En torno al "Borrador del esatuto del PDI" del Ministerio de Educación.

Por José Adolfo de Azcárraga*

Mis dos contribuciones a Faneca en marzo y abril de 2010 a cuenta del baremo de la ANECA para las acreditaciones me animaron a escribir un artículo/diagnóstico sobre la universidad española en general, *Universidades manifiestamente mejorables*, que acaba de publicarse en el núm. de Enero-Febrero de la revista *CLAVES de Razón Práctica* [está en mi web, http://www.uv.es/~azcarrag/, en artículos de prensa, arriba del todo]. Cuando uno se aproxima peligrosamente al final de su vida académica, se encuentra proclive a poner en negro sobre blanco este tipo de cogitaciones, aunque sólo sea para dejar constancia de que no todos nos plegamos en su día a la corrección política. Por otra parte, es conveniente que bajo la firma de un artículo de este tipo se pueda leer 'catedrático de… en la universidad de…' sin la apostilla de jubilado o emérito, así que éste era el momento de escribirlo. Cuando así lo hice el pasado verano, el Ministerio aún no había hecho público el *Borrador del estatuto del PDI* (una bomba de relojería disfrazada de regalo navideño), que regula todo lo que cabe imaginar (y lo que no) y establece, entre otras cosas, la *contradictio in terminis* que suponen los 'niveles horizontales' de los profesores titulares y catedráticos de universidad. Tras leerlo, pensé en escribir en FANECA una adición a mi artículo de CLAVES, pues el 'Borrador' ministerial es un ejemplo 'de libro' del tipo de perversidad a la que nuestros legisladores nos tienen ya acostumbrados: un preámbulo más o menos aceptable ("el profesor ha sido, sigue siendo y debe seguir siendo un investigador, un generador de conocimiento y no un mero transmisor", se puede leer en el tercer párrafo) y una larguísima y e insufriblemente detallada normativa (44 interminables páginas, versión 21-XII-10) destinado a destruir las buenas intenciones de ese mismo preámbulo y a minar la excelencia universitaria.

A lo dicho hay que añadir la *burocracia* -de proporciones verdaderamente *siderales*- que generará la aprobación del borrador. Ésta involucrará, nada menos, que a todo el PDI de todas las universidades públicas, que rápidamente entrará en un trance cercano a la histeria preparando angustiado decenas de papeles y certificados para situarse –'horizontalmente', por supuesto- en el lugar que crea le corresponde; a PAS súbitamente enloquecidos y desbordados de trabajo ante las repentinas necesidades que atender; a nuevas y múltiples comisiones evaluadoras evaluando a *miles y miles* de PDIs, desatendiendo otras obligaciones; a las autonomías terciando en el asunto –cómo no- con reglamentación complementaria, para no ser menos, y a las universidades generando la suya, que es lo suyo; a cientos de mesas sindicales negociadoras negociando lo innegociable; a *think tanks* proponiendo sofisticadas fórmulas mágicas (¿magistrales?) que permitan asignar los puntos precisos que merece la innovadora participación del PDI en "incubadoras de empresas" (sic), etc. etc. Mejor será detenerse aquí y no decir nada que pudiera dar ideas, por si acaso. El *colapso total de las universidades españolas*, que los redactores del borrador no parecen haber previsto, no es imposible. Pero ya se sabe: como en las instituciones públicas 'el dinero no es de nadie', se puede 'comisionear' *ad nauseam* y despilfarrar *ad infinitum*, pues las ingentes sumas de tiempo improductivo y de dinero perdido no aparecerán en el *debe* de ningún balance. Aunque no hay que esperar al hiperburocrático mañana que configura el *Borrador*: las actuales acreditaciones ya han generado burocracias adicionales, incluso no previstas por la ANECA: como no hay –por ejemplo- suficientes comisiones educativas para que todos los *catedralizables* hagan méritos en el capítulo correspondiente del baremo de la ANECA, se inventan las que sean necesarias y listo, todo el mundo a innovar (*educativamente*, claro).

Pero, mientras meditaba sobre estos asuntos en lugar de dedicarme a la D y la I del PDI como es mi obligación -inevitable daño colateral que produce la lectura de toda legislación disparatada e irritante- ha aparecido la estupenda contribución de Juan Antonio García Amado a Faneca el 24 de Enero sobre el citado Borrador del estatuto del PDI de las universidades públicas españolas. Tras lo que dice Juan Antonio no cabe mucho más, salvo reírse a cuenta de los disparates del *Borrador* -llorar sería impropio, y más a ciertas edades- o hacer comentarios de detalle, que si quince puntos más aquí o veinte menos acá. Pero eso *no es lo esencial*. Más aún, *entrar en ese juego sería caer en la trampa* que nos tiende el borrador, como si éste pudiera arreglarse cambiando puntitos por doquier. Así que me limitaré a resumir en dos líneas el principal y descalificador efecto, tan obvio como lamentable, que tendrá el *Borrador* ministerial si llega a aprobarse: *el nuevo estatuto del PDI penalizará la excelencia aún más* (lo que ya es difícil) *y, muy en especial, a los jóvenes PDI trabajadores y brillantes* (a quienes, además, se les cambia

las reglas del juego, universalmente admitidas –el esfuerzo y la búsqueda de la excelencia- en medio del partido). El estatuto parece buscar que éstos acepten y comprendan, de una vez para siempre, que fue un error trabajar y formarse para ser buenos docentes e investigadores, por lo que deben arrepentirse de sus pasadas veleidades y dedicarse a participar en mesas negociadoras y otras burocracias no menos sublimes, que es lo apropiado hoy (y lo rentable). Ya no será posible –de hecho ya no lo es desde la puesta en marcha de las acreditaciones- que jóvenes brillantes puedan ser catedráticos con cuarenta años: que hagan penitencia, se pongan a la cola y se dediquen a la burocracia institucional que, según el *Borrador*, "debe tener en cuenta las actividades sindicales" (sic). Ya se verá, entonces, si se les perdona haber destacado con pocos años. Mejor sentarse en una mesa negociadora y calentar la silla que irse de *post-doc* a USA, Alemania o UK. Pues, al fin y al cabo, eso de irse al extranjero no es tan glamuroso ni tan apetecible como parece: requiere tener un cierto nivel previo, conseguir una invitación, resolver problemas económicos nada triviales (becas, *fellowships*, etc.), negociar con la pareja o familia, en su caso, la separación o la estancia conjunta (lo que incluye colegios de niños en otro idioma y el calvario posterior del reconocimiento de sus estudios en España), etc. A hacer cola, pues. *El mérito ha muerto: larga vida a la burocracia. Kafka ha llegado a nuestras universidades*.

La universidad española perdió, con la llegada de la democracia, una gran oportunidad para modernizarse y tratar de parecerse a las grandes universidades europeas y de Estados Unidos. No lo hizo así; su oscilación pendular fue, quizá, la inevitable consecuencia de muchos años de dictadura. Pero hace ya muchos años, muchos, que esa excusa no vale. Y con el *Borrador* ministerial no mejorará: por el contrario, *irá manifiestamente a peor*. El problema es que el *Borrador* no tiene arreglo posible. Pues no cabe argumentar que sólo es eso, un borrador, y que se perfeccionará durante los trámites que haya de superar; como decía, ese es el engaño en el que no se debe caer: no cabe más enmienda que a la totalidad. La concepción de la universidad que impregna sus líneas *no es perfectible*: no es cuestión de retocar uno o veinte artículos. Hay un choque frontal entre la universidad hiperburocrática que inspira el *Borrador*, que valora muchos aspectos que no serían relevantes en ninguna universidad digna de ese nombre, y las universidades que buscan *de verdad* la excelencia docente e investigadora, generadoras de conocimiento y riqueza. Hay una contradicción *esencial* entre una buena parte del articulado del *Borrador* y los principios que rigen las mejores universidades públicas, tan insuperable como las diferencias que pueda haber entre Berkeley -por ejemplo- y la universidad autonómica de… pongamos Cantacucos de Abajo, para no señalar. Sí: hay magníficas universidades públicas en las que inspirarse, como Berkeley, *the city of learning*, que tiene 21 premios Nobel y pertenece al circuito californiano de universidades públicas, donde el *Borrador* que nos ocupa produciría primero incredulidad y auténtico asombro después.

La realidad es que *estamos presenciando la toma final del poder por los burócratas*, dedicados a generar normas que posibiliten el triunfo definitivo de su especie, que no hace mas que crecer a expensas –mi admirado Darwin, otra vez- de la especie competidora y cada día institucionalmente más débil y desasistida, la de los PDI que intentan hacer honor a las siglas. Es verdad que, en ocasiones, los buenos PDI reciben apoyo, pero éste suele proceder de los pocos reductos ministeriales que subsisten (en el MICINN) donde la calidad cuenta o, mejor, tiene *necesariamente* que contar; no, desde luego, de los despachos de donde emana el *Borrador* ministerial, ni de la ANECA, ni de ninguna 'mesa negociadora' o comisión boloñesa de *innovación educativa*. Y, por cierto, ¿dónde están los rectores universitarios que no dicen nada? ¿Acaso son todos miembros de la especie de burócratas que critico? No lo creo; pero, ¿es que no hay buenos docentes e investigadores entre ellos que se atrevan a levantar su voz? Si los hay, deben hablar bajito, pues no se les oye. Quizá se ha producido en ellos una curiosa metamorfosis kafkiana: originalmente *tribunos de la plebe* (son elegidos por sus universidades) acaban transformándose, por su cercanía al poder gubernamental, en *centuriones del César*, correas de transmisión de los dictados del Ministerio (que nadie se ofenda: estoy hablando metafóricamente, *just to make the point*). Claro que los rectores tampoco hicieron nada ante las 'competencias', 'habilidades transversales', 'estrategias' y otras vacuidades supuestamente boloñesas, o cuando se planteó la implantación del postgrado antes del grado, siguiendo una lógica ministerial que desafió todo raciocinio. Por cierto, ¡qué excusa ésta, los planes de Bolonia, para el triunfo de la nadería y de la engañosa *langue de bois*, que falsea el sentido del lenguaje y trata de convencernos de que el emperador lleva un lujosísimo vestido!

Cuando se apruebe el *Borrador* y la actividad sindical ya puntúe para ser catedrático de de filosofía del derecho o de electrónica (triunfo final de los sindicatos que –quien lo diría- aseguran defender la

enseñanza pública de calidad); cuando la 'innovación educativa' reine por doquier; cuando las 'habilidades transversales' y las 'destrezas' sean divisa más valiosa que el oro; cuando todo profesor 'piense metacognitivamente' (*whatever this might be*: decir que hay que tener conciencia y control de los procesos cognitivos es obviedad o memez, según el punto de vista); y cuando, finalmente, se establezca el *carnet por puntos del profesor universitario* (horizontales, por supuesto) y la hiperburocracia reine indiscutida, se producirá una segunda emigración, peor que la del franquismo. Muchas buenas y jóvenes cabezas se irán a Alemania u otros países pero puede que esta vez -ya ciudadanos de la UE- sin ánimo de volver. Muy inteligente esta *fracasada* Merkel (¿recuerdan que así la llamó nuestro presidente?), que públicamente invita –valga la redundancia- a nuevos *Gastarbeiter* españoles, esta vez cualificados. Hay que agradecer la oferta alemana (44% de paro juvenil es mucho, muchísimo paro) pero, reconozcámoslo, constituye también la mayor humillación que puede sufrir un país de la UE: que se diga a lo mejor de su juventud que quizá debería considerar la posibilidad de emigrar. Pero entonces no cabrá extrañarse. De hecho, *nada de lo que está sucediendo debe sorprender* ni surge *ex nihilo*: sólo se recoge lo que se siembra, y los pasados polvos -las malas políticas educativas- traen estos lodos. *Once again*: ¿cómo se puede afirmar que se defiende la enseñanza pública cuando se toman tantas medidas que la torpedean? Y esto lo digo *constatando y reconociendo, al mismo tiempo, lo mucho que ha mejorado la universidad española en los últimos treinta años*. Pero –con las debidas excepciones, que siempre las hay- los políticos y autoridades académicas no pueden echarse flores: esa mejora se debe, casi íntegra, 1) a la sociedad que mantiene las universidades públicas a través de sus impuestos y 2) al PDI que trabaja pese a una legislación y un entorno hostiles o decididamente ajenos a la calidad.

Me gustaría concluir con un comentario relativo a la docencia. Es posible que algún paciente lector concluya de algo de lo dicho arriba que valoro más, en general, la investigación que la docencia. Quiero dejar claro que no es así. Lo que no acepto es la extendida falacia de que por haber dado clase veinte años se es mejor profesor que tras sólo cinco cursos de experiencia. Pasados muy pocos años, la mejora es nula, pues *todo profesor llega enseguida a su nivel de (in)competencia docente*. Por eso todos *los baremos que dan puntos por años de docencia no garantizan absolutamente nada* y penalizan, no favorecen, la excelencia. Como los pintores, un profesor puede adquirir una buena técnica docente en pocos años pero, como los verdaderos artistas, el buen profesor –que también tiene algo de eso- nace más que se hace. En cambio, *los conocimientos son acumulativos*. Por eso es mucho mejor investigar que seguir cursillos 'para enseñar a enseñar' (esos que valora el baremo de la ANECA): es preferible tener muchas cosas interesantes que contar, y estar al día, que ser un profesor *excelente*. Y, por supuesto, no hay cursillo de los del 'enseñar a enseñar' que transforme un profesor mediano en uno excelente, dígase lo que se diga: esos cursos sólo benefician a la casta de los que los imparten. Quien sea un desastre, lo será año tras año: seguro que mis lectores pueden encontrar algún ejemplo. Así que abandonemos ya, de una vez, *la falaz insistencia en que la mucha experiencia mejora la docencia* (valga la fácilmente memorizable cacofonía, a ver si el soniquete penetra en la mente de los burócratas). Tal afirmación sólo es un engaño para poder ajustar los baremos al resultado deseado. Como dijo -y otros antes que él- el premio Nobel Richard Feynman (el de los bongos, aquel científico genial y excéntrico que se divertía abriendo las cajas fuertes de Los Alamos durante el proyecto Manhattan y que descubrió la misteriosa causa del desastre de la nave espacial Columbia en 2003), "las virtudes de la pedagogía son inútiles en la mayoría de los casos, salvo en aquellos excepcionales donde resultan felizmente innecesarias". Como toda *boutade*, es un poco exagerada; pero, *se non è vero, è ben trovato*.

Que no cunda el desánimo. Como cantó Joan Baez (ciertamente en otro contexto) y, antes, los esclavos negros: *We shall overcome. We'll walk hand in hand, we are not afraid. Oh, deep in my heart, I do believe, we shall overcome some day*.

Dicho lo cual, regreso a la D y la I del PDI. Un muy cordial saludo a los lectores fanecanos que hayan tenido la paciencia de llegar hasta aquí,

Adolfo.

José Adolfo de Azcárraga *es Catedrático de física teórica de la Univ. de Valencia y miembro del IFIC (CSIC-UVEG)*